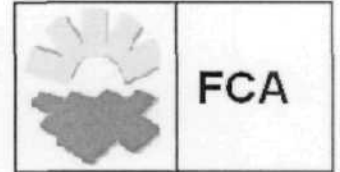




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0029892/2016

VISTO:

La renuncia presentada por el **Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Gabriel CANTARERO**, al cargo de **Profesora Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso**, en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: Cátedra de Cereales y Oleaginosas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia desde el 8 de abril de 2016 del **Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Gabriel CANTARERO**, Legajo N° 31.331, al cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso**; en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: Cátedra de Cereales y Oleaginosas; en virtud de haber sido designado por Concurso en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, según Resoluciones H.C.D. N° 163/16 y H.C.S. N° 468/16.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 402
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba